



SELLO QVARTO VEDENTE
MALAVEDOS AÑO DE 1611
MDECCCLXXI

a Pedro Cárdenas Portero & Vara en atencion a tenerle o precido con
tribuna para alivio de las necesidades del sup. en dante en cada un año
circuenta Pr. v. en el día de Corpus, y si lleoave el caso de entrar a
servir qualquiera de las dos plazas principales & portero & Vara au-
mentara esta contribucion hasta cantidad de ciento y sesenta Pr. que se
paga anualmente durante su vida en el citado día // Y se leyó
el memorial del referido Pedro Nájiz, pretendiendo dha plaza & thenen-
cia, y obligandose a cumplir con la ofera q. queda expresada; Pari-
mismo, se vio otro memorial de Houstir Gambir, portero & Vara
pretendiendo dha plaza & thenencia, representando para ello su antigüe-
dad en el ejercicio. // La Ciudad haviendolo oído, y conferido cubi-
lo de su plaza & thenencia a Antonio Covatan, con el oore de las exemp-
ciones, que le corresponden, y nombro en su lugar al referido Pedro
Cárdenas con la obligacion de que en cada un año se hade dar a hacer
las cantidades expresadas en la forma que queda relacionado.

Sobre Cump. lo de
los porteros & Vara

La Ciudad acuerda que el Sr. D. Alonso Narvaes Mg. y Cau-
rador General, se instruya e informe del proceder de algunos portero
& Vara, y del cumplimiento de la obligacion. & cada uno, y del remedio
que se devesa aplicar, al que se extraviare, o no asistir a las cita-
ciones, y demas diligencias que se leen encargan, con lo demas, que tenga
por combeniente en este asunto, y de todo traia a Varor.

Diputado de Par-
checo.

Al memorial de Manuel Davida Diputado de Pacheco suplican-
do a la Ciudad se le de por suvado de este empleo q. ha servido el año
antecedente y otros, en atencion a sus ocupaciones, y demas motivos q. ex-
pone para ello // Se acordó, q. etc. D. Diego de Toledo regidor se ynfor-
mede esta peticion, y hallandola a sustrada se de por suvado, y proponga